


**HUGO AGUILAR EN LA CORTE
REFUERZA LA REFORMA PARA
CREAR NACIONES INDÍGENAS**

► 16

Hugo Aguilar en la SCJN refuerza la Reforma de AMLO para crear 'Naciones Indígenas'

Por Luis Carlos Silva

México se está desvertebrando a una confederación de estados criollos y naciones indígenas, pasando además de ser una República y estado laico, a una nación donde se permitirá que las etnias del país encabecen la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), alertaron catedráticos, politólogos y analistas.

Advirtieron que la designación inducida por acordeones electorales de un indígena mixteco, -Hugo Aguilar Ortiz-, como próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por los próximos dos años podría estar cerrando el candado para desconfigurar el modelo mexicano (artículo 40 constitucional) de "República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos.

Para el doctor en derecho José Manuel Romero Ruiz, la reciente elección amañada de Morena del pasado 1° de junio, solo sirvió como un referente de lo que un gobierno populista y "malintencionado" puede hacer para perpetuarse en el poder por décadas.

"Estamos frente a una modificación perversa de la izquierda trepadora de Morena y sus aliados el PT y el PVEM que no han sabido llevar a buen puerto los cambios en el régimen gubernamental en pleno siglo XXI", estableció el destacado abogado.

Por su parte, el politólogo Sebastián Godínez Rivera advirtió que en los últimos años México pasó de ser una República democrática con un enraizado modelo presidencialista y estado laico, a una nación donde se abre la puerta a la llegada de un abogado mixteco, de bajo perfil que llega para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Es un disfraz pues el habló de quitarse la toga y trabajar desde el Máximo Tribunal del país colocando a los pueblos originarios en el nivel más alto del Poder Judicial, pero sin contar con los conocimientos en derecho que requiere un cargo de este nivel", apuntó.

Vamos a tener un presidente de la Corte, sin una carrera judicial, una experiencia

comprobada en el Derecho Mexicano, pues su trabajo ha sido muy modesto pero impulsado por ser afín a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

También se advirtió que en México la reciente votación por un ministro presidente indígena reforzó la Reforma Constitucional del ex presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador que en 2024 se inclinó por la libre determinación de los pueblos indígenas en México.

Para el sociólogo Julio Espinoza, México actualmente está a un paso de ser una República democrática, laica y federal para convertirse en una confederación de estados originarios donde se plantean escenarios cada vez más diversos y pluriculturales tras la llegada del primer abogado mixteco para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Morena ha modificado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que por primera vez se asuma a la Corte a un presidente indigenista tal y como ocurrió en el siglo XIX con el benemérito de las Américas Benito Juárez García", señaló el especialista.

Lo que señala el artículo 40° de la Constitución Mexicana.

El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que México es una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta de Estados libres y soberanos en su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según la ley fundamental.

En otras palabras, define la forma de gobierno de México. El artículo 40 en detalle:

República representativa: El gobierno se basa en la voluntad del pueblo, quien elige a sus representantes para que los gobiernen.

Democrática: Se utilizan los medios democráticos, como el voto, para tomar decisiones políticas.

Laica: El Estado no tiene religión oficial y se mantiene neutral en asuntos religiosos.

Federal: El país está dividido en Estados que tienen autonomía en sus asuntos internos, pero unidos en una federación.

Significado y relevancia del artículo 40:

Base de la organización política: El artículo 40 establece la estructura política fundamental de México, garantizando la participación ciudadana en las decisiones políticas y la autonomía de los Estados.

PORCENTAJE EN MÉXICO QUE UN CREDO RELIGIOSO

Según estudios y análisis de la UNAM en México alrededor de 2.6 millones de personas tienen un solo credo religioso y poco más de 3.6 millones tiene un solo idioma por lo que son más proclives a ser inducidos a una organización política, como por años lo ha hecho Morena en más de 360 comunidades indígenas del país.

En México, actualmente se reconocen 68 pueblos indígenas, cada uno con una lengua materna propia, que suman 364 variantes.

Más detalles:

- Diversidad lingüística: México posee una gran riqueza lingüística, con 11 familias lingüísticas indígenas.
- Variantes dialectales: Las lenguas indígenas se subdividen en 364 variantes dialectales.
- Pueblos indígenas: Los pueblos indígenas habitan en diferentes regiones del país y conservan sus propias culturas, tradiciones y sistemas sociales.

LÓPEZ OBRADOR DEJA SU LEGADO A SHEINBAUM

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo ha heredado de su antecesor Andrés Manuel López Obrador, cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Poder Judicial Federal (PJF), sufra una profunda transformación dejando la presidencia del tercer poder, no un jurista, un experto en derecho o un prominente abogado o abogada, sino a un representante de los pueblos indígenas.

Para el abogado penalista Antonio Ortega Martínez, México es una nación que no se ha modernizado, porque la Cuatro T, ha pasado de ser una nación con un poder

presidencial, impuesto por un partido político que es producto de la fusión del PRD con los viejos priistas que ahora regresaron para pintarse de "morenistas".

LEJOS DE SER COMO BOLIVIA

Analistas y especialistas consultados por separado adelantaron que, en la actualidad, México está a muchos años luz de parecerse a países latinoamericanos como Bolivia que ha centralizado su gobierno en las comunidades indígenas, como ha sido el caso de Evo Morales, el primer presidente emanado de los pueblos originarios de Bolivia.

Para el jurista Javier Merino, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum ahora debe estar al cuidado de la llegada del primer abogado originario de los pueblos de Oaxaca, para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y modificar la forma de hacer justicia en el país.

Fuente: Catedráticos, politólogos y analistas.



Foto: EFE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL INDEPENDIENTE	PP,16	10/06/25	LEGISLATIVO

